

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA

“PROYECTO APOYO A LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN LA ZONA RURAL DEL
CORREDOR SECO DE HONDURAS”

TERMINOS DE REFERENCIA TECNICO AGRICOLA

“Asistencia técnica en el manejo agronómico a los productores de semilla (maíz, frijol, camote) para su autoconsumo, banco de semilla y comercialización de excedentes”

I- JUSTIFICACIÓN:

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria DICTA fue creada a través de la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA), mediante Decreto No. 31-92 del 5 de marzo de 1992, como un organismo desconcentrado, técnico, financiero y administrativo la cual ha tenido a su cargo el desarrollo, diseño, dirección y ejecución de los programas de investigación, transferencia de tecnología agropecuaria a nivel nacional, en ese sentido la DICTA ha venido desarrollando proyectos productivos con el fin de mejorar la productividad y la seguridad alimentaria de las familias, todo esto ha sido posible gracias a socios estratégicos como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) la cual ha financiado distintas intervenciones en un marco de cooperación entre dicha cooperación y nuestro país.

En esta subvención se implementarán procesos para disminuir la pobreza extrema de las familias en los departamentos de Choluteca y Valle que forman parte del Corredor Seco, además, el conjunto de acciones que se realizaran con el proyecto se concreta en mejorar las unidades productivas de cada familia para que puedan obtener una mayor diversidad de alimentos en sus comunidades.

Por lo anteriormente expuesto necesitamos la contratación de un equipo técnico comprometido y con competencias suficientes para cumplir con eficiencia y transparencia los objetivos planteados en el proyecto.

II- OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional, especialmente de los niños/as, a través de la difusión de variedades biofortificadas de maíz, frijol y camote que estén adaptadas a las condiciones del medio y no necesiten de mayor uso de insumos.

III- COMPONENTES DEL PROYECTO:

- A. Fortalecidas las capacidades de los productores y productoras para el acceso y disponibilidad de nuevas variedades de semillas y cultivos que contribuyan a la mejora de la producción agrícola y del valor nutricional de los productos.
- B. Mejorar la generación de ingresos económicos familiares con la introducción de nuevos cultivos (ajonjolí) en sus terrenos.

IV- OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

Brindar servicios de asistencia técnica de calidad que contribuyan a alcanzar con los propósitos, objetivos y metas del proyecto denominado **“PROYECTO APOYO A LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN LA ZONA RURAL DEL CORREDOR SECO DE HONDURAS”** es por eso que se contratará un técnico agrícola que tenga conocimientos en asistencia técnica en el manejo agronómico a los productores de semilla biofortificada (maíz, frijol y camote) para su autoconsumo, banco de semilla y comercialización de excedentes, además de comprobado liderazgo, responsabilidad y compromiso, mejora continua e innovación, transparencia y capacidad de gestionar procesos.

V- ALCANCES DE LOS SERVICIOS

El consultor deberá de presentar un plan de asistencia técnica para la ejecución del proyecto el cual deberá de ser acorde con la propuesta del proyecto el cual será presentado a la Sub Dirección de Transferencia de Tecnología de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria DICTA.

a) Actividades a realizar:

- **Realizar promoción del proyecto en los municipios asignados:** a) Identificación de las organizaciones rurales y sus líderes comunitarios que apoyan la promoción.
- **Monitoreo de zonas:** a) Identificar las posibles zonas a beneficiar y los productores de las organizaciones rurales, b) visitar las zonas para verificar si las organizaciones rurales

seleccionadas reúnen los requisitos exigidos por el proyecto. c) georreferenciación de las zonas donde se establecerá el cultivo, polígono de la parcela

• **Promocionar el Proyecto en las zonas seleccionadas y socializar los beneficios del Proyecto en su Municipio:** a) Diagnóstico rápido del potencial agrícola, problemática y limitantes de las comunidades exigidas.

b) **Reunirse con los miembros beneficiarios para hacerle saber los beneficios del proyecto,** c) Reunión con los interesados en el proyecto para socializar los requisitos exigidos y los compromisos.

• **Organización y establecimiento de bancos comunitarios de semilla.**

• **Entrega de los Insumos:** a) Seleccionar los beneficiarios de los Insumos, b) solicitar y distribuir los insumos al Proyecto

• **Asistencia Técnica y Capacitación:** a) Utilizar métodos de extensión de transferencia de tecnología para brindar servicios de capacitación y asistencia técnica. (visitas a fincas, charlas, demostraciones y giras).

• **Acompañamiento en procesos de mercado:** a) Diagnosticar el Mercado local y regional, b) Proveer información sobre el mercado local de productos obtenidos en sus predios, c) Procurar las ventas grupales, d) Capacitación para incorporar valor agregado y/o transformación a los productos.

• **Difusión de tecnología:** a) Diagnóstico de la tecnología local usada por los productores, b) Definir la oferta tecnología requerida por los productores, c) Difusión de materiales con la tecnología recomendada.

• **Monitoreo, Evaluación y Verificación:** a) Verificar el estado y funcionamiento de los cultivos, b) Evaluar el buen funcionamiento de las organizaciones rurales, c) Elaborar informes mensuales según formato proveído por el proyecto.

• **Presentación de actas de recepción de beneficiario de acuerdo a la liquidación trimestral del Proyecto.**

• Identificación y entrega de bono de producción a 700 familias o productores en rubros de maíz, frijol, camote y ajonjolí con los mismos medios de verificación de los bancos de semilla.

• **Otras actividades que le sean asignadas por el Proyecto.**

b) Productos entregables

∅ Informes técnicos acumulativos (mensuales) que deberá contener: información relevante de zonas de intervención en la que se encuentren conforme a procedimientos establecidos por la AECID Y DICTA.

∅ Informe de grupos atendidos y consolidados desarrollados según la propuesta del proyecto.

∅ Informe final del proyecto el cual tendrá que incluir los siguientes productos:

A. Fortalecidas las capacidades de los productores y productoras para el acceso y disponibilidad de nuevas variedades de semillas y cultivos que contribuyan a la mejora de la producción agrícola y del valor nutricional de los productos.

∅ Entrega de actas de recepción de beneficiarios completas.

VI- PERFIL DEL TECNICO AGRICOLA:

a) **Formación Académica:** Ingeniero agrónomo con mínimo de 2 años de experiencia comprobada como técnico transferencias en proyectos productivos con componentes de mercado.

b) **Experiencia con organismos de cooperación Internacional:** experiencia profesional desarrollada con cooperación Internacional, de preferencia con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

c) **Experiencia en la zona de Intervención:** El consultor debe de conocer y tener experiencia en las zonas de intervención del proyecto (Choluteca y Valle).

d) **Habilidades y otros conocimientos:** experiencia en la organización de pequeños productores agrícolas y emprendimientos productivos; mercados, bancos comunitarios de semilla y procesos de investigación participativa.

e) **Concedor de software office:** hábil manejo de Excel y Word.

f) **Otras habilidades:** Honestidad, Trabajo en equipo, excelentes relaciones interpersonales, liderazgo, proactividad.

g) **Dispuesto a vivir en la sede del proyecto:** Que será en los Departamentos de Choluteca y Valle (deberá movilizarse a todas las zonas de intervención del proyecto).

VII- OTROS REQUERIMIENTOS:

- a) **Cámara fotográfica:** El consultor deberá contar con cámara fotográfica con buena resolución. (Al menos 20 MP)
- b) **Computadora:** para elaboración informes.
- c) **Vehículo:** el consultor deberá de contar con vehículo propio o motocicleta.

VIII- TIEMPO DE LA CONSULTORIA:

La consultoría tendrá una duración de 3 meses, pudiendo prorrogarse de acuerdo a resultados y de acuerdo a las exigencias del sector agrícola en esta emergencia del país producto del COVID-19.

IX- ZONA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

El consultor técnico agrícola tendrá su sede en el Departamento de Choluteca o en Valle según sea el caso.

X- MONTO DE LA CONSULTORIA Y OTROS BENEFICIOS:

1. El monto de la consultoría es de L60,000.00, divididos en pagos de honorarios mensuales de L20,000.00 (Pudiendo ampliar el monto si se amplía el plazo)
2. Capacitación.
3. Estabilidad en la consultoría.
4. Buen ambiente de trabajo.

XI- CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Este proceso se realizará a través de concurso seleccionando el mejor perfil y que cumpla los requisitos expuestos en el presente término de referencia, en la selección y evaluación del personal participará el ente cooperante (AECID) y el ente ejecutor (DICTA).

XII- RECURSOS FINANCIEROS

La ejecución del proyecto es financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

XIII- PRESENTACIÓN DE HOJA DE VIDA

Los interesados en participar deberán de presentar su hoja de vida actualizada, propuesta financiera (monto de la consultoría incluidos impuesto sobre renta), copia de identidad, RTN, títulos profesionales y constancias donde comprueben su experiencia y trabajos desarrollados con organismos internacionales, , además incluir una nota dirigida a Recursos Humanos DICTA donde manifieste el puesto al cual postula, **IMPORTANTE:** la información debido a la restricción de movilidad ocasionada por la emergencia decretada por el virus COVID-19, deberá de enviarse vía correo electrónico a las oficinas de Recursos Humanos de la DICTA central, en Tegucigalpa, colonia Loma Linda Avenida la FAO, calle hacia INJUPEMP al correo electrónico aplicaempleodicta@gmail.com cualquier duda del proceso favor escribir al mismo correo o comunicarse a los siguientes teléfonos . 504 3219 7075 Unidad de Recursos Humano Abg. Marco Durón.